

MIÉRCOLES, 29 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 167

**INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA****CVE-2012-11566** *Notificación de incoación de actas de infracción y/o liquidación I392012000036783 y otras.*

Don Miguel Ángel Gálvez Vicente, director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad social de Cantabria, envía el siguiente edicto:

Iniciado procedimiento sancionador y no habiéndose podido notificar las actas de infracción y/o liquidación que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre), redactado conforme a la Ley 4/1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14/01/1999), se procede a su notificación por medio del presente edicto, contando los interesados con un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» para presentar el oportuno escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente ante el órgano competente para resolver el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del R. D. 928/98, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio. El procedimiento deberá resolverse en el plazo de 6 meses desde la fecha del acta. Para cualquier información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede acudir a esta Inspección Provincial C/ Vargas, 53-4ª planta. Teléfono 942 374 012.

Nº ACTA	EMPRESA	SANCIÓN
I392012000036783	GRUPO BB SERVICIOS DIVERSOS S.L.	626,00 €
392012008010486	ESTRUCTURAS PROTECAN S.L.L.	5.688,90 €
I392012000045574	ESTRUCTURAS PROTECAN S.L.L.	626,00 €
392012008010385	AUXILIAR DE OBRAS DEL NORTE S.L.	982,89 €
I392012000045473	AUXILIAR DE OBRAS DEL NORTE S.L.	626,00 €
I392012000051638	PRODUCTOS C.M.G. S.L.	626,00 €
392012008009577	ARTESANO CARPINTERIA EBANISTERIA S.L.	1.914,62 €
I392012000035571	ARTESANO CARPINTERIA EBANISTERIA S.L.	626,00 €
392012008010890	JUAN ANTONIO SAÑUDO HERRERO	10.438,14 €
I392012000047594	JUAN ANTONIO SAÑUDO HERRERO	626,00 €
I392012000049214	ASOC. INDEPEN. DE GANADEROS Y AGRICUL. DE CANT.	626,00 €
I392012000057803	SALEM AL MAJDOUBA, DAHOUD	626,00 €
I392012000057702	SALEM AL MAJDOUBA, DAHOUD	10.001,00 €
392012008009880	HERCASA INGENIERIA CANTABRIA XXI S.L.	8.053,23 €
I392012000037490	HERCASA INGENIERIA CANTABRIA XXI S.L.	626,00 €
I392012000039514	AMATISTA HOSTELERA S.L.	15.630,00 €
I392012000039413	AMATISTA HOSTELERA S.L.	70.120,63 €
I392012000053557	JOSE IGNACIO AHUMADA GUTIERREZ	626,00 €
I392012000053658	JOSE IGNACIO AHUMADA GUTIERREZ	6.251,00 €
I392012000045978	GREATEURO UNIPESOAL LDA.	626,00 €

Santander, 17 de agosto de 2012.

El director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social,
Miguel Ángel Gálvez Vicente.

2012/11566

CVE-2012-11566